

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO L ROLDOS LRSA S.A., DE 18 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los DIECIOCHO días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE, a las once horas, en la oficina 1302, piso trece, del inmueble N° 234 de la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, se instala en sesión universal la junta general de accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO L ROLDOS LRSA S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el abogado León Roldós Aguilera, propietario de 600 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 600 votos y el abogado León Xavier Roldós Icaza, propietario de 400 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente de la Junta, el abogado León Xavier Roldós Icaza y como Secretario, el Presidente Ejecutivo, abogado León Roldós Aguilera.

El secretario expresa que por la Lista de Asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, un mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver el orden del día con los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Presidente Ejecutivo de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Presidente Ejecutivo, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió aprobar los informes presentados por el Comisario y Presidente Ejecutivo de la compañía, en éste último con su abstención

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió aprobar las cuentas en mención, con la abstención del voto del accionista que, a la vez, es el Presidente Ejecutivo de la compañía.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y resolvió por unanimidad que dichas utilidades sean acumuladas para fortalecer el patrimonio.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes y se clausura la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos.

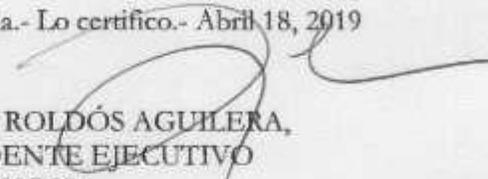


LEÓN ROLDÓS ICAZA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



LEÓN ROLDÓS AGUILERA
ACCIONISTA
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO

Es copia.- Lo certifico.- Abril 18, 2019



LEÓN ROLDÓS AGUILERA,
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO